



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 670.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS

Asunción, 26 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum CONARE/N.° 46/2025 del 20 de agosto de 2025, que cuenta con el parecer favorable del el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a las jornadas de atención a ciudadanos extranjeros denominada MIGRAMÓVIL y la Jornada de atención de la Comisión Nacional de Refugiados para la Asociación Renacer que se llevarán a cabo del 8 al 12 de septiembre de 2025, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, del 22 al 26 de septiembre de 2025, en Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay y del 15 al 19 de septiembre de 2025, en Encarnación, Departamento de Itapúa; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	Actividad	Datos del viaje
Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Nora Solís C.I.: 989.154 Cargo: funcionaria de la Comisión Nacional de Refugiados Licenciada Edith Medina C.I.: 1.076.030 Cargo: funcionaria de la Comisión Nacional de Refugiados	Jornadas de atención a ciudadanos extranjeros denominada MIGRAMÓVIL	Destino: Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná Fechas: del 8 al 12 de septiembre de 2025
Tercer Secretario Ernesto Giménez C.I.: 3.917.249 Cargo: funcionario de la Comisión Nacional de Refugiados Segundo Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Luis Garay C.I.: 4.547.701 Cargo: funcionario de la Comisión Nacional de Refugiados	Jornada de atención de la Comisión Nacional de Refugiados para la Asociación Renacer	Destino: Encarnación, Departamento de Itapúa Fechas: del 15 al 19 de septiembre de 2025

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 670.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS

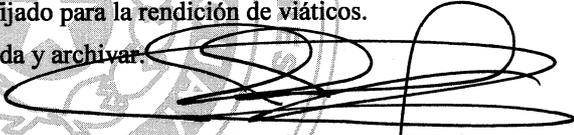
-2-

<p>Segundo Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Adriano Acuña C.I.: 1.253.709 Cargo: funcionario de la Comisión Nacional de Refugiados</p> <p>Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Reina Gómez C.I.: 926.226 Cargo: funcionaria de la Comisión Nacional de Refugiados</p>	<p>Jornadas de atención a ciudadanos extranjeros denominada MIGRAMÓVIL</p>	<p>Destino: Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay Fechas: del 22 al 26 de septiembre de 2025</p>
---	---	--

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 232 - Viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano** Ministro

N° _____